

C O N S E J O A S E S O R

ACTA Nº135

Acta de la sesión número ciento treinta y cinco, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas y treinta minutos del día veintiseis de julio de mil novecientos ochenta y dos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Eduardo Fournier, Subdirector de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Luis Otero, Subdirector del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Jorge Rovira, Subdirector del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Sr. Gastón Vargas, Representante Estudiantil.

Los cinco miembros ausentes presentaron excusa.

Como invitados asistieron: Lic. Luis Fernando Mayorga, Coordinador de la Comisión de Vida Estudiantil; Lic. Rosa María Mora, Coordinador Comisión de Docencia; Lic. Rafael Bolaños, Jefe del Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales.

ARTICULO I

Se recibe a los coordinadores de las comisiones nombradas por el Consejo Asesor en la sesión anterior para elaborar el proyecto de Reglamento de la Facultad.

El Dr. Araya Pochet explica que el propósito es intercambiar opiniones sobre el trabajo de las comisiones. Agrega que, esta labor debe llevarse a cabo en forma autónoma por parte de dichas comisiones y la finalidad es que en cada actividad del quehacer de la Facultad se elaboren los articulados del proyecto de Reglamento de Facultad, el cual deberá establecer las políticas de la Facultad en todos sus campos de acción.

A continuación se presentan varias consultas por parte de los coordinadores en relación con los mecanismos de trabajo de las comisiones.

El señor Decano responde que los coordinadores deben coordinar entre sí el trabajo y a la vez coordinar con el Consejo Asesor los asuntos que se consideren pertinentes.

A las 2:45 p.m. se retiran los señores invitados.

ARTICULO II

Se conocen y aprueban los siguientes permisos:

- A.- Permiso con goce de salario a la señora Ana Lorena Echeverría, Bibliotecaria 2 de la Facultad, vigente del 26 de julio al 13 de agosto 1982, para asistir a un Seminario sobre Documentación para Administración Pública, en el ICAP.
- B.- Permiso sin goce de salario por medio tiempo a la Prof. Nini Chinchilla Orozco de la Escuela de Historia y Geografía vigente del 1º agosto al 30 noviembre 1982 con el propósito de atender asuntos de carácter familiar.
- C.- Al Prof. Tomás Guerra Rivas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, permiso sin goce de salario, vigente del 1º enero al 31 diciembre 1983, para continuar trabajando en la Universidad Autónoma de Puebla, México.
- D.- A la Prof. Pilar Cisneros Gallo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Permiso sin goce de salario para terminar la elaboración de su tesis de maestría en la Universidad de Florida, Estados Unidos, a partir del 1º de agosto hasta el 31 diciembre 1982.

ARTICULO III

El señor Decano da lectura a una carta suscrita por el Embajador de España en Costa Rica, mediante la cual ofrece la visita de un Profesor español de la Universidad Complutense de Madrid a dictar un ciclo de conferencias del 29 de setiembre al 5 de octubre del presente año, sobre el tema, "La actual constitución Española". Se aprueba con la recomendación de que la Escuela de Ciencias Políticas coordine esa actividad y que se participe a la Facultad de Derecho debido al interés que puede tener para ellos el tema a desarrollar.

ARTICULO IV

Se da lectura a una carta del señor Boris Méndez, quien es el propietario de la casa de Oficinas de Profesores de la Facultad, mediante la cual solicita un reajuste hasta completar la suma de \$8.000.00 mensuales por el alquiler de esa casa. Después de un intercambio de opiniones se acuerda pasar el asunto al Vicerrector de Administración con la recomendación del Consejo Asesor de que se mantenga esa casa al servicio de oficinas para profesores de la Facultad y que se atienda en la medida que corresponda la petición del propietario de la misma.

A LAS 3:10 P.M. FINALIZA LA SESION.